



La FIAB denuncia a LIDL SUPERMERCADOS por venta con pérdida de huevos frescos



A instancias de ASEPRHU, la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas—FIAB—ha denunciado ante las autoridades de comercio de todas las Comunidades Autónomas donde se ubican sus establecimientos, a la cadena de supermercados LIDL por haber llevado a cabo en dos ocasiones durante este año venta a pérdidas de huevos frescos.

Este tipo de práctica, que consiste en vender un producto a un precio inferior al de adquisición o de producción, está prohibida según la Ley de Competencia Desleal y la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

La venta a pérdida es un engaño al consumidor y por ello ni el ordenamiento jurídico español ni el de cualquier otro país europeo permite esta práctica. Supone, además, una competencia desleal frente al resto de productos y frente al resto de comercios y es una práctica que sólo se da en los productos de gran consumo. No se da, por ejemplo, en la venta de electrodomésticos, coches, etc.

Esta situación produce una grave distorsión en el mercado, que es lo que ha llevado a la FIAB a interponer esta denuncia, con la que pretende se sancionen estas prácticas ilegales que la distribución utiliza con alguna frecuencia para atraer a los consumidores utilizando como gancho habitualmente productos de consumo básico, como los huevos. ●

Estimaciones definitivas de producciones 2006 de alimentos compuestos para Animales



→ Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales

Como continuación a las primeras estimaciones de producción de alimentos compuestos industriales para animales de abasto y de compañía, que hizo públicos la CESFAC el pasado enero, esta misma organización ha difundido ya las estimaciones definitivas, que serán incluidas en el estudio estadístico que la CESFAC edita anualmente y que se ha presentado en el marco de su Asamblea General Ordinaria, celebrada en Madrid el pasado 28 de marzo. Como es sabido, estas estadísticas CESFAC son la herramienta de referencia sobre nuestro sector en España.

Estas cifras definitivas confirman e incluso incrementan las primeras estimaciones de producción de piensos industriales. En España se produce una reducción de un 5,99% respecto de lo producido en el 2006—en enero se estimaba que la reducción sería sólo del 4,1%—, pasando así de 21.094.000 Tm producidas el año anterior—21.579.918 Tm, incluyendo piensos de piscifactoría y de animales de compañía— a 19.775.000 Tm producidas en el 2006—20.320.000 incluyendo a éstos—. Es la primera vez en 15 años que la producción española se reduce en un ejercicio con lo que España pasa de ser el segundo productor europeo a ser el tercero, superado por Francia—21.445.000 Tm de pienso de abasto en el 2006— y por Alemania—20.020.000 Tm.

Las causas de esta reducción hay que buscarlas en la menor producción de piensos para rumiantes, la reducción de las cabañas avícolas y el sacrificio anticipado de porcino por razones de precio de mercado. ●

CESFAC reúne a un grupo de expertos para debatir sobre el uso de coccidiostatos en alimentación animal

La Confederación Española de Fabricantes de Piensos Compuestos para Animales—CESFAC—ha celebrado el pasado día 11 de abril una reunión relativa a la supresión del empleo de coccidiostatos e histomonostatos como aditivos en alimentación animal, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En este artículo se indica la posibilidad de una supresión progresiva del uso de estos productos como aditivos en el sector de la alimentación animal a más tarde el 31 de diciembre de 2012. Previo a la toma de esta decisión, la Comisión Europea debe presentar al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre la utilización de dichos aditivos, así como de las alternativas disponibles a los mismos.



Con el fin de trasladar la opinión del sector a la Administración, la CESFAC ha convocado a un nutrido grupo de expertos en la materia con el fin de elaborar un dossier técnico que recoja la problemática del sector respecto al uso de estos aditivos y las repercusiones a nivel sanitario, de bienestar animal y económicas que conllevarían su supresión.

Todas las conclusiones alcanzadas en este grupo de trabajo han sido remitidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y más concretamente a la Dirección General de Ganadería, para la reunión que se celebró luego, dos días más tarde, para tratar, entre otros temas, del uso de coccidiostatos en alimentación animal. ●

La Comunidad Valenciana dará ayudas para la prevención de salmonelosis

La Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana establecerá ayudas destinadas a compensar los costes ocasionados por la prevención y erradicación de salmonelosis en las granjas de ponedoras. La medida, que se publicará en el DOCV y se enmarca dentro de la línea de ayudas para el control de enfermedades en las explotaciones avícolas de la Comunitat Valenciana, tiene como objetivo asegurar que la producción ganadera se realiza en condiciones que garanticen la salud pública.



Según ha informado la Generalitat, además, asegura que los productos obtenidos no menoscaben en ningún caso la salud del consumidor final. Al mismo tiempo se pretende evitar la extensión de enfermedades específicas del ganado, como el caso de la salmonelosis, para proteger los intereses de los ganaderos en conjunto.

Las ayudas están destinadas a las asociaciones o entidades que desarrollen su actividad en el sector avícola de la Comunidad y que presten servicios de control sanitario y medidas de prevención frente a salmonelosis, así como de sacrificio y destrucción de animales afectados.

Serán subvencionables hasta el 80 % de los gastos derivados de la realización de controles sanitarios en las granjas, las pruebas de detección de la enfermedad, y la compra y administración de vacunas y productos fitosanitarios.

Esas subvenciones van destinadas también al sacrificio y destrucción de los animales afectados, así como a la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las instalaciones y el utillaje mediante la utilización de productos y métodos adecuados que aseguren la ausencia de salmonelas.

La Conselleria ha habilitado para este año un presupuesto de 400.000 € con el fin de dar cobertura a todas las solicitudes presentadas, que se podrán presentar durante un plazo de cuatro meses en cualquiera de las oficinas de la misma.

La puesta en marcha de esta línea de ayudas se suma a las medidas que la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación ya aplica con el fin de prevenir la presencia de salmonelosis en las explotaciones avícolas de puesta de la Comunidad Valenciana. EFEAGRO. ●

Ampliaciones en curso en la producción de pollos

Dentro del "ranking" de las primeras empresas del país en la producción de productos del pollo, dos de las principales, la valenciana Comercial Avicarn, S.L., y la toledana Explotaciones Avícolas José Luis Redondo, S.A., están en curso de ampliar sus instalaciones.

La primera, con sede social en Torrent, Valencia, ha ampliado el volumen de la inversión destinada a la construcción de unas nuevas instalaciones en Puzol, también en Valencia, con el fin de remodelar las instalaciones y adquirir nuevos equipos. Se espera que en breve pueda concentrar en éstas varias líneas de actividad como sala de despiece para la producción de elaborados, tanto frescos como congelados, siguiendo con ello las tendencias que apunta el sector.

Por otra parte, la empresa integradora y comercializadora de Redondo, con sede en

Pantoja, Toledo, ha presupuestado una importante inversión —2 millones de euros— para introducir mejoras tecnológicas en su matadero. Esto se unirá al desembolso ya realizado el año pasado en la cadena de sacrificio de su matadero de Leganés, Madrid, que en este ejercicio le permitió llegar a un volumen de casi 24.000 toneladas en canal, luego comercializadas de esta forma o bien en despiece envasado y en elaborados frescos. ●

Producir huevos camperos o en el suelo incrementa el precio en origen

Según la Directora de la Interprofesional del huevo y los ovoproductos —INPROVO—, Mar Fernández, el producir huevos en el suelo o camperos en lugar de en batería supone un sobrecoste de alrededor del 40 % del precio de los huevos en origen.

Fernández analizó para EFEAGRO un folleto sobre bienestar animal editado por la Comisión Europea en el que destaca la importancia que los consumidores dan a estas formas de producción respetuosas con los animales, sus ventajas comerciales, la normativa en vigor y su incidencia en el precio del producto.



La publicación señala que el coste extra de mantener unos estándares de bienestar animal no es excesivamente alto y apunta que el sobrecoste en el caso de producir huevos con gallinas en suelo en lugar de en batería es de 0,013 € por unidad y si se hace con gallinas al aire libre de 0,026 € por huevo.

Fernández destacó que si bien los datos recogidos por el informe de la UE indican que los consumidores demandan mejoras en el bienestar de los animales, la realidad es que luego no están dispuestos a pagar el

(Continúa en página 310)